

Rasgos psicopatológicos de la personalidad según los tipos de delito, en internos del centro  
carcelario Héctor Abad Gómez del municipio de Barbosa - Antioquia

Leidy Carolina Betancurt Mosquera

Trabajo de grado para optar al título de  
Psicóloga

Asesora

Andrea Salazar Morales

Mg. en salud mental aplicado a lo forense

Universidad de Antioquia

Facultad de ciencias sociales y humanas

Departamento de Psicología

Medellín

2019

## Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción .....	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	11
General.....	11
Específicos .....	11
Diseño metodológico .....	12
Enfoque.....	12
Tipo y método.....	13
Modalidad .....	14
Población.....	15
Instrumentos y plan de recolección de información .....	16
Cronograma.....	21
Consideraciones éticas.....	22
Valor social o científico.....	22
Validez científica .....	22
Selección equitativa de los sujetos.....	22
Consentimiento informado.....	23
Marco teórico.....	24
Qué es la personalidad .....	24
Criminalidad .....	30
Trastornos de la personalidad .....	32
Criminalidad y características de personalidad.....	34
Resultados .....	36
Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en los diferentes grupos de delitos.....	39
Puntaje alto en las diferentes escalas del MMPI según grupos de delitos. ....	48
Conclusiones y recomendaciones .....	49
Referencias.....	53

## **Índice de tablas**

Tabla 1 Escalas de validez y decriptores del MMPI Minimult

Tabla 2 Escalas Clínicas y decriptores del MMPI Minimult

Tabla 3 Aplicación MMPI Minimult

Tabla 4 Cronograma

Tabla 5 Grupos y tipos de delitos en la población

Tabla 6 Puntajes por escala en el total de la muestra

Gráfica 1 Distribución de la muestra según tipo de delito

Gráfica 2 Porcentaje de puntajes altos en el total de la muestra

Gráfica 3 Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en el grupo implicado en delitos por Droga

Gráfica 4 Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en el grupo implicado en delitos por Hurto

Gráfica 5 Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en el grupo implicado en delitos Sexuales

Gráfica 6 Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en el grupo implicado en delitos violentos

Gráfica 7 Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en el grupo implicado en otros tipos de delito

Gráfica 8 Puntaje alto en las diferentes escalas del MMPI según grupos de delitos

## **Resumen**

El presente trabajo de investigación, evalúa la relación establecida entre los rasgos psicopatológicos de la personalidad y el tipo de delito cometido por algunos internos del centro carcelario Héctor Abad Gómez del municipio de Barbosa – Antioquia. Participó voluntariamente un grupo de 37 internos implicados en diferentes tipos de delitos; para la medición se usó el Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota MMPI en su versión abreviada, Mini Mult.

Entre los principales hallazgos evidenciamos la presencia inesperada de algunos rasgos significativos, así como la ausencia de otros que se esperaba encontrar.

Finalmente, con el presente estudio, no podemos hablar de una correlación directa entre tipos de delito y rasgos psicopatológicos de la personalidad, pero sí fue posible identificar perfiles generales para los implicados en determinados tipos de delitos.

**Palabras clave:** Personalidad, trastorno, delito, centro carcelario.

## **Abstract**

The present research work evaluates the relationship established between psychopathological personality traits and the type of crime committed by some prisoners of the Héctor Abad Gómez prison center in the municipality of Barbosa - Antioquia. The sample was conformed by a group of 37 prisoners involved in different types of crimes voluntarily participated; For the measurement, the Minnesota MMPI Multiphasic Personality Inventory was used in its abbreviated version, Mini Mult.

Among the main findings, we highlight the unexpected presence of some significant features, as well as the absence of others that were expected to be found.

Finally, with the present study, we cannot speak of a direct correlation between types of crime and psychopathological personality traits, but it was possible to identify general profiles for those involved in certain types of crimes.

**Key words:** Personality, disorder, crime, prison center.

## **Introducción**

El presente trabajo se desarrolla en el marco de la práctica académica en el contexto carcelario, y tuvo como finalidad evaluar los rasgos psicopatológicos de la personalidad, que pudiesen estar presentes en el grupo de internos, reclusos en el Centro Carcelario Héctor Abad Gómez de Barbosa, durante 2018-2, a través del inventario multifásico de la personalidad de Minnesota, en su versión abreviada, MMPI Minimult.; dicha evaluación se proponía como parte inicial de una propuesta de implementación de los procesos psicosociales al interior del centro carcelario.

Sin embargo, este trabajo se enfoca únicamente en la evaluación, dejando importantes insumos que puedan ser retomados por el centro carcelario a la hora de implementar nuevos procesos de resocialización, así como abre una ventana a la investigación psicológica de campo en el contexto carcelario pues en los limitantes de esta investigación, se presentan cuestionamientos para el desarrollo de nuevas investigaciones

## Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, la psicología se ha caracterizado por ser una ciencia con participación activa en otras disciplinas o áreas del conocimiento de las cuales se ha nutrido para ser la disciplina polifacética que es hoy, también ha hecho grandes aportes a otras áreas del conocimiento, aportes que en ocasiones han cambiado la forma en que se realizan muchos procesos, incluso han propiciado nuevas formas de acceder al conocimiento.

Una de esas disciplinas es la criminología; por un lado, la psicología, ha brindado a ésta: Métodos, conceptos, técnicas, etc. Mientras la criminología ha nutrido también una rama específica de la psicología muy cercana a ella, la jurídica.

En este sentido, es de anotar que la base de esta investigación es la relación establecida entre uno de los objetos de estudio de las dos disciplinas que hacemos mención con importantes aportes simultáneos. Si bien no se apunta directamente a la criminología y la psicología como tal, será importante hablar de ellas en algún momento, pues de ellas son el punto de partida para el tema a investigar.

Para empezar, definamos cómo vamos a entender aquí cada una de estas partes: El fenómeno del crimen en sentido general, fue definido por Ferri (citado por Rodríguez, 2010) como el conjunto de acciones guiadas por causas particulares y antisociales que afectan las condiciones de existencia y genera perjuicio a la moralidad promedio de una comunidad en un momento específico. Si bien, muchos otros autores han aportado una definición de crimen, cabe resaltar de la conceptualización que propone Ferri, que da relevancia a las causas, afirmando que éstas son particulares, lo que nos permite pensar que cada causa es diferente de modo que, se podría afirmar que cualquier situación, para un sujeto

determinado, podría constituirse en causal de un crimen. Otro elemento a resaltar del concepto aportado por Ferri, es el carácter antisocial del crimen, es decir, que quien lo comete, le otorga poca importancia e interés a las normas que rigen a la sociedad a la que pertenece. Coloquialmente se relaciona con los delitos de mayor gravedad o violencia, dirigidos directamente contra la integridad de una persona y se asocia principalmente con homicidio.

Por otra parte, la psicología estudia la conducta humana en una amplia gama de contextos; en este caso nuestro foco estará centrado en una de las causales de dicha conducta: La personalidad, definida por Kagan (2011), como un conjunto de comportamientos, emociones y consideraciones individuales que representan a una persona, además postula que la personalidad se ve influida por el temperamento (de origen biológico), haciendo referencia a la predisposición de una persona para reaccionar de cierto modo ante determinados estímulos, y al ambiente apuntando a las diferentes vivencias o factores ambientales que alteran los rasgos temperamentales.

Montaño, Palacios y Gantiva (2009), refieren a las perspectivas de algunos autores, entre ellos Freud, que plantea la personalidad como un conjunto de fuerzas inconscientes que determinan las conductas; según Allport, la personalidad es una organización dinámica interna de sistemas psicobiológicos que guían los sentimientos, pensamientos y conductas particulares de una persona. Skinner, postula que los repertorios conductuales son aprendidos a través del reforzamiento.

Por su parte, Eysenck (Citado por Blanca, Cardenal, Fierro, Ortiz y Sánchez, 2006), plantea un modelo a partir de la dimensionalidad de los rasgos perdurables de neuroticismo, extraversión y psicoticismo que todas las personas poseen, pero en diferentes niveles, además

propuso que las causas de la personalidad se pueden observar en unos sistemas centrales del cerebro.

Por otro lado, al revisar las investigaciones de los últimos años en correlación: personalidad y criminalidad, encontramos que algunas van directamente en busca de la psicopatología. Un estudio muy detallado de correlación no causal de los trastornos de personalidad como el trastorno paranoide de la personalidad, Esquizoide de la personalidad, Antisocial de la personalidad, Narcisista de la personalidad, Obsesivo compulsivo, entre otros; y diferentes tipo de delitos agravados, que incluyen homicidio, secuestro, abuso sexual, lesiones personales, entre otros; realizado por Celedón, Brunal y Sánchez (2014) en una cárcel en montería Colombia, arrojó como resultado que las personalidades (o trastornos de la personalidad en este caso) con mayor prevalencia entre las personas que cometieron uno o más delitos agravados son en su respectivo orden: "el trastorno antisocial de la personalidad, le sigue el trastorno límite de la personalidad, continuando el trastorno paranoide y el trastorno obsesivo-compulsivo. " (p. 44)

Una investigación, realizada en Málaga, España, por Blanca Et al (2006) Donde evaluaban características y factores de personalidad de un grupo de condenados por delitos violentos, en comparación con un grupo normativo o control, con el fin de establecer un perfil diferencial, encontró que no es posible postular un perfil básico de personalidad de los delincuentes violentos según los factores del modelo de los "Cinco grandes" o "Big Five" modelo que, basado en hallazgos previos como los de Allport y Cattell, entre otros. Describe la personalidad y la agrupa en 5 grandes factores, lo suficientemente amplios para que en ellos se pueda ubicar cada personalidad. De estos 5 grandes factores hablaremos a detalle más adelante.



Rodríguez, Osácar y Elegido (2014) Realizaron un estudio retrospectivos de casos por homicidio en Madrid, España, determinando las características principales de los autores del crimen, encontrando un alto porcentaje con la presencia de trastornos psicológico (especialmente de la personalidad), sin embargo, la conclusión a la que llegan con esta investigación es que hay factores que se encuentran presentes en mayor porcentaje que los trastornos psicológicos y que pueden ser más significativos a la hora de definir un perfil algo general para las personas que cometieron dicho delito (homicidio) tales características se encuentran del lado de lo sociodemográfico, bajo nivel de escolarización, jóvenes, presencia de consumo de sustancias tóxicas y en muchos, claro, presencia de trastornos de personalidad.

También, es conocido que no existe un perfil de personalidad criminal, se ha encontrado ciertos patrones en algunos casos, como los resultado obtenidos por López y López (2003) cuando investigaron en un grupo de adolescentes con conductas delictivas, en Murcia, En los cuales se encontró una significativa relación entre determinados rasgos de personalidad como el psicoticismo, impulsividad, falta de autocontrol, entre otras y la conducta antisocial y delictiva.

Otra investigación, muy cercana a las condiciones de ésta, fue la realizada por Echeverry, Escobar, Martínez, Garzón y Gómez (2002) en Pereira, Colombia, quienes investigaron la correlación de trastornos mentales y trastornos de la personalidad en una grupo de internos, condenados por el delito de homicidio, encontrando, como primer dato significativo (aunque pareciera alejado del objetivo de investigación) que los homicidios en su mayoría se cometieron en la calle o establecimientos públicos a consecuencia de riñas o altercados, sin que existiera un vínculo entre agresor y víctima. En cuanto a la presencia del consumo de

drogas y alcohol, se encontró también un alto porcentaje de éstas presentes, mientras que en cuanto a trastornos de la personalidad, la prevalencia fue de casi el 50% con trastorno de la personalidad antisocial en condenados por homicidio y tentativa.

Teniendo presente estos antecedentes, buscamos evaluar la existencia o no de similitud en los rasgos psicopatológicos de la personalidad, presentes en un grupo de personas privadas de la libertad por diferentes tipos de delitos en el centro carcelario.

## **Objetivos**

### **General**

Establecer una correlación entre rasgos psicopatológicos de la personalidad y algunos de los tipos de delitos encontrados en un grupo hombres, privados de la libertad en el centro carcelario Héctor Abad Gómez de Barbosa, Antioquia.

### **Específicos**

- Identificar la presencia o ausencia de rasgos psicopatológicos de la personalidad presentes en los internos a los que se evaluará.
- Explorar los diferentes tipos de delitos en los que se encuentra implicados los participantes.
- Describir las características socio biográfico de los evaluados, que puedan, retrospectivamente dar cuenta del perfil actual del mismo.

## **Diseño metodológico**

### **Enfoque**

En la presente investigación se emplea un enfoque mixto, este consiste en la recolección, análisis, e integración de datos tanto cuantitativos como cualitativos a través de procesos sistemáticos, empíricos y críticos, con el fin de hacer inferencias y comprender un fenómeno específico a partir de dicha información (Hernández y Mendoza, 2008). En ese mismo sentido, Chen (2006) lo define como una integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo que permite ver el fenómeno de manera más amplia. Por último, Johnson y Onwuegbuzie (2004) plantean que los enfoques cuantitativo y cualitativo pueden tener el mismo peso en la investigación o que esta puede centrarse más en uno que en otro.

Si bien para este estudio se aplicarán inicialmente instrumentos que se analizan estadísticamente, es importante tener en cuenta la diversidad de factores que pueden influir en los resultados de esta y las limitaciones de los mismos, es decir que el enfoque cuantitativo es importante pero no suficiente para analizar a profundidad las características de personalidad en personas privadas de la libertad, condenadas por diferentes tipos de delitos. Es por esto que se utilizará en un primer momento un enfoque cuantitativo y se complementará en un segundo momento con un enfoque cualitativo, teniendo ambos la misma importancia.

## **Tipo y método**

Por otro lado, la investigación descriptiva es aquella donde el investigador pretende, como su nombre lo indica, describir detalladamente un área de interés (fenómenos, sucesos, comunidades, contexto o situaciones). Es un tipo de estudio que se dedica esencialmente a indagar y recoger información sobre el fenómeno que será sometido a análisis y no pretende relacionar la información recolectada de las diferentes variables, sino más bien hacer un análisis independiente de cada una (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Por lo anterior, para este estudio el tipo de investigación cuantitativa será de alcance descriptivo, ya que el interés está orientado en recolectar información específica (a través de los instrumentos empleados) de Personas privadas de la libertad, condenadas por diferentes tipos de delitos, con el fin de establecer patrones relacionales de las características de personalidad entre el grupo evaluado.

## **Modalidad**

La modalidad de investigación será transversal, esta se centra en un momento específico del fenómeno que se pretende investigar y tiene como propósito describir variables así como su incidencia e interrelación. La particularidad más importante de este tipo de investigación es que los datos se recolectan en un tiempo determinado y en un único momento (Cortés e Iglesias, 2004), es por eso que esta investigación se realizará bajo dicha modalidad, pues no se pretende evaluar cómo evolucionan o cambian los rasgos con el tiempo o internación penitenciaria, sino que se pretende hacer una única medición.

## **Población**

En este caso, la población a investigar se corresponde a un grupo de 46 hombres entre los 18 y 55 años de edad, reclusos en el centro carcelario durante el segundo semestre del año 2018.

Mientras que la muestra, está conformada por el porcentaje de esta población que voluntariamente accedió a participar en el estudio, en cifras: 37 internos, equivalentes al 81% de la población carcelaria.

## **Instrumentos y plan de recolección de información**

El inventario multifásico de la personalidad de Minnesota, MMPI, en su versión extendida es uno de los instrumentos más usados en el campo de la investigación de la personalidad, contando con gran reconocimiento en la disciplina, sin embargo, su extensión (567 ítems) implica un grado de dificultad a la hora de evaluar grandes grupos de personas, aún más cuando estas tienen dificultades para realizar la prueba por sus propios medios o no están muy interesados en la misma.

En pro de disminuir esta brecha, en 1968 el *Journal of consulting and clinical psychology* publica "prediction of the Standard MMPI scale score from 71 items: The mini Mult" siendo la versión abreviada del MMPI por James Kincannon, quien en el desarrollo de su ejercicio clínico valoró la necesidad de una versión abreviada de este instrumento, por lo que formuló la reducción numérica de ítems, tomando los más representativos de la versión tradicional.

Este inventario consiste en 71 oraciones planteadas como afirmaciones y negaciones a las que el sujeto debe responder con F (falso) o V (verdadero) su acuerdo o desacuerdo con cada oración. Además evalúa los siguientes rasgos psicopatológicos: Hipocondriasis, Depresión, Histeria, Desviación Psicopática, Paranoia, Psicastenia, Esquizofrenia y Manía. Además posee las tres escalas de control interno acerca de la actitud del sujeto al contestar la prueba: sinceridad, infrecuencia y defensa (Garnier y Leandro, 1995).

El MMPI Mini Mult, incluye las siguientes escalas:

<b>ESCALAS DE VALIDEZ</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Escala de Dudas (?)	Abarca aquellas preguntas que el individuo omite
Escala de Mentira (L)	Es una escala franqueza por parte del sujeto, consta de 05 ítems.



	<p>Con ella se encuentra la tendencia del sujeto a cubrir sus faltas personales, socialmente inaceptables.</p> <p>Cuando esta escala es alta, se observan sujetos normales de inteligencia limitada, convencionales, pasivos e inseguros.</p> <p>Cuando la escala es baja se encuentran sujetos perceptivos, socialmente adecuados, confiados en sí mismo, independientes, ocasionalmente sarcásticos.</p>
Escala de Validez (F)	<p>Es una escala con 15 ítems que permite observar si el sujeto entiende los ítems o si el instrumento ha sido correctamente administrado, es una forma de evaluar la validez. Un puntaje alto no necesariamente invalida la prueba.</p>
Escala de Corrección (K)	<p>Es una escala de corrección para las escalas clínicas, que consta de 16 ítems, se considera como medida de actitud ante la prueba.</p> <p>En las primeras versiones del MMPI original no existía esta escala, se creó con la finalidad de resolver dificultades en la diferencia de pacientes.</p> <p>Es una escala independiente de las otras y se relaciona con las características de personalidad, tal como con las actitudes defensivas o exhibiciones psicológicas.</p> <p>Actúa como corrección para las escalas clínicas de: (Hs), (Dp), (Pt), (Es) y (Ma). También como índice en ciertas características personales.</p>

Tabla 1

Fuente: Manual MMPI Minimult

ESCALAS CLÍNICAS	DESCRIPCIÓN
<b>(Hs) Hipocondría</b>	<p>Consta de 13 ítems, es una escala más de orientación psicológica basada en los aspectos psicológicos y no físicos, mide el interés anormal acerca de las funciones corporales. Si existe puntaje alto nos indica preocupación acerca de su estado de salud,</p>

	<p>los que experimentan conflictos emocionales los canalizan mediante la somatización y malestar físico de forma insistente sin tener una base orgánica. Son inmaduros para afrontar problemas.</p>
<b>(Dp) Depresión</b>	<p>Consta de 20 ítems, es la escala de “estado de ánimo”, mide el grado de depresión. Se encuentra tanto en cuadros normales como psiquiátricos, encontrado la Depresión como principal perturbación o el resultado de otros problemas. Una puntuación alta indica decaimiento de la moral, sentimientos de inutilidad, falta de confianza en sí mismo, tendencia a preocuparse. Puede cambiar de ambiente rápidamente frente a un tratamiento psicoterapéutico apropiado.</p>
<b>(Hi) Histeria</b>	<p>Consta de 24 ítems, se divide en dos partes una a quejas somáticas y la otra asuntos emocionales o dificultades personales. Una puntuación alta, indica propensión a episodios de ataques de debilidad, también presenta contradicciones musculares, parálisis reacción de tipo epiléptica. Lo que hace es desplazar su problema en función psicósomática de inmadurez, egocéntrica, utiliza la mentira, finge enamorarse.</p>
<b>(Dp) Desviación Psicopática</b>	<p>Consta de 17 ítems, es una escala de exteriorización, ya que la ansiedad se vuelca hacia fuera, presenta respuestas emocionales no profundas, despreocupación por las normas morales y sociales, agresión por el</p>

	<p>medio, rebelde, desorden de carácter.</p> <p>Sentimientos antisociales. Pueden ser agradables e inteligentes. Una puntuación alta indica comportamiento criminal, uso de drogas y alcohol, pueden ser revoltosos, inestables e impredecibles.</p>
<b>(Pa) Paranoia</b>	<p>Consta de 14 ítems es una escala para encontrar pensamientos o ideas de paranoia, ideas de referencia, tanto para cuadros normales como psiquiátricos, presenta actitud sospechosa, rígida, miedo, ideas de daño.</p> <p>Sensibles en sus relaciones interpersonales, suspicaces. Estas aparecen en cuadros depresivos y esquizofrénicos.</p>
<b>(Pt) Psicastenia</b>	<p>Es una escala para ver reacciones fóbicas y obsesivos convulsiones. Consta de 15 ítems.</p> <p>Presenta características psicastenias, puede manifestarse por depresión leve, preocupación excesiva, falta de confianza en sí mismo, incapacidad para concentrarse.</p> <p>Presentan excesivas dudas, gran variedad de temores, angustia e inseguridad.</p> <p>Generalmente se encuentran en esquizofrenia. Existe característica de conductas fóbicas o conductas compulsivas.</p>
<b>(Es) Esquizofrenia</b>	<p>Tiene 20 ítems y permite un 60% de los diagnósticos puros de esquizofrenia, es el grupo más difícil de evaluación de lo raro, extraño, poco usual y complejo.</p> <p>Presentan características propias de esquizoide, incongruencia de afecto, poco</p>

	<p>interés por el medio. Aislamiento, emociones extrañas, no hay afecto y si lo hay es inapropiado, tienden a ser individualistas, negativistas; pueden mantener una adaptación social adecuada. En puntajes altos, estos pueden ser explosivos, dudan de su propio valor, dificultad para comunicarse y se caracterizan por inestables, hostiles, impulsivos, con aislamiento, e insatisfacción.</p>
<b>(Ma) Manía</b>	<p>Con 12 ítems, describe la personalidad hipomaniaca, permite el diagnostico de los estados de ánimo de las personas con características hipomaniacas, depresivas o tipo maniaca. El hipomaniaco es irritable, eufórico, muy activo, incansables, rápido de ideas y acciones, extrovertido, etc. Tiene fuga de ideas, es verborreico, se distrae con facilidad.</p>

Tabla 2

Fuente: Manual MMPI Minimult

<b>Aplicación</b>	
Material de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadernillo de preguntas con instrucciones</li> <li>• Hoja de respuestas</li> <li>• Lápiz</li> </ul>
Administración	Grupal
Aplicación	Auto aplicación

Tiempo	30 - 45 minutos en la aplicación.
<b>Nota:</b> 3 de los 37 evaluados recibieron acompañamiento para la aplicación oral del cuestionario, pues manifestaban dificultad para leer las oraciones propuestas en el mismo.	

Tabla 3

Fuente: Elaboración propia

### Cronograma

Fases	Tiempo en meses											
	2018-2		2019-1									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Recolección de información	■	■	■	■	■	■						
Análisis de información					■	■	■	■	■	■		
Elaboración del informe final									■	■	■	■

Tabla 4

Fuente: Elaboración propia

### **Consideraciones éticas**

Según el artículo 50 de la Ley 1090 de 2006, para llevar a cabo una investigación, los profesionales en Psicología deberán tener en cuenta los aspectos éticos que preserven el bienestar y los derechos de los participantes.

### **Valor social o científico**

La presente investigación tendrá un valor científico en el sentido de que los conocimientos obtenidos podrán ser utilizados como herramienta

En futuras intervenciones dirigidas a los mismos internos en proceso de tratamiento penitenciario, si éste se da ya que este estudio tiene como finalidad identificar rasgos y características psicopatológicas de la personalidad en la población delimitada.

### **Validez científica**

La información utilizada es la presente investigación es obtenida de fuentes documentales confiables: artículos de investigación, libros y estudios relacionados con el tema, así como instrumentos confiables y validados que contribuirán a la recolección de datos con el propósito de que los resultados obtenidos puedan ser utilizados de manera eficaz, ya sea para otros estudios o futuras intervenciones.

### **Selección equitativa de los sujetos**

Los participantes serán escogidos de manera objetiva, es decir, no se verán involucradas las preferencias personales o los prejuicios de los investigadores

respecto a los posibles resultados. Los criterios para dicha selección estarán ligados a las necesidades de investigación y no a decisiones injustificadas por parte del investigador.

### **Consentimiento informado**

El consentimiento informado debe comunicar a los participantes los objetivos, riesgos y beneficios que conlleva consigo la investigación y dejar claro que la participación es voluntaria, anónima y que en cualquier momento pueden abandonarla si así lo desean, (para este caso, teniendo en cuenta las normativas de la institución, de cuyas directivas también se solicitará consentimiento informado acorde). En caso de aceptar hacer parte del estudio cada uno de los participantes deberá certificar con su firma que ha leído y comprendido los parámetros de la investigación.

## Marco teórico

### Qué es la personalidad

#### Historia

Cuando hablamos de personalidad, debemos entender que no nos referimos a un término como cualquier otro que tiene un significado y aplicación única; sino que, el concepto como tal es multidisciplinario y tiene un amplio rango de definiciones y usos. El concepto de personalidad ha sido usado históricamente y en la actualidad en una cantidad de contextos significativamente amplio, a continuación, conoceremos un poco del recorrido histórico que ha tenido el uso de este concepto en diferentes campos del saber:

- **Etimológicamente:** la palabra personalidad proviene del latín *persona*, que a su vez tiene su origen en las palabras griegas *prósopsis*, *prósôpon* (máscara, en castellano) y *peri sôma*, haciendo referencia a la máscara teatral, o más específicamente, a las acciones realizadas por el actor que, acompañado de su máscara daba lugar a la interpretación de un personaje, por ende, etimológicamente podemos decir que la palabra personalidad tiene sus orígenes en la descripción de personaje teatral.

- **Teológicamente:** Allport hace mención de este enfoque pues en él se da un primer acercamiento al término persona (es decir, la máscara) con el yo interior (es decir el verdadero yo) y puede aquí empezar a observarse el contraste entre la acepción de



falsedad (mascara) a algo completamente opuesto, que incluye elementos en su totalidad internos, propios de la persona.

- **Filosóficamente:** La teología abrió paso a la concepción filosófica de la persona, cuando la asoció con el carácter interno. Boecio, citado por Allport (1961) es el primero en agregar al concepto de personalidad el atributo de racionalidad, idea que fue muy bien acogida por otros filósofos que posteriormente adoptaron este atributo como propio de la personalidad. Sin embargo, también fue interpretada por otros como Lotze o Goethe, que la percibían más que metafísica, como algo ético, casi sobre natural, entendían la personalidad como un estado supremo, ideal o perfecto que no podía ser alcanzado propiamente Allport (1961). Todas estas percepciones variadas e incluso distantes unas de otras, impulsó más los estudios en el campo psicológico, en aras de tener un concepto menos flotante y más cercano a la realidad humana.

- **Jurídicamente:** El acercamiento jurídico a la persona es quizá el que más difiere de todos, pues se remonta a la época en que el concepto de persona no era propio de todo ser humano, sino que era una cualidad de aquellos hombres que habían nacido libres, es decir, los esclavos no tenían la dignidad de ser considerados persona.

Para el código romano, persona era aquel que gozaba de un estado legal y sus bienes materiales empezaron a ser conocidos como su *personality* (en español personalidad), teniendo así, más carácter de persona los bienes materiales de algunos, que ciertos sujetos como tal. Sin embargo, para la edad moderna ya esto era parte del pasado, y ante la ley, una persona era aquel ser humano vivo, sin exclusión alguna. Más adelante, se abrió espacio al término de “persona artificial” que es básicamente todo grupo de personas con ciertos intereses, ideas y necesidades en común, (entre otras cosas). De todo esto,

retomado de Allport (1961) podemos entender la personalidad desde la perspectiva jurídica y a través de su historia, como todo aquello que constituye a la persona de forma integral, no solo el aspecto orgánico, sino el cognitivo-social.

- **Sociológico:** Muy de la mano de aquel concepto jurídico de “persona artificial” viene la percepción sociológica de lo que es la persona; como era de esperarse, en esta área del saber prima el valor del concepto social sobre el individual, por lo tanto, es normal encontrar aquí definida la personalidad como la partícula última de la humanidad o la representación subjetiva de la cultura, dejando de lado el carácter biológico que pudiese determinar algún aspecto de la personalidad.

-**Psicológicamente:** En este contexto es en el que más haremos énfasis, pues es el de mayor interés en el presente escrito.

Para la psicología, la personalidad es uno de los constructos centrales, independiente de la corriente o enfoque del que sea vista, por lo cual no es una la definición psicológica de la personalidad ni es una sola forma de entenderla.

A pesar de que la psicología desde sus comienzos destaca que hay una marcada diferencia entre los individuos y que esto tiene una causa (que al principio se relacionó con el alma y con la teoría de los humores y el temperamento de Hipócrates), no fue hasta el siglo XX, impulsados (como muchas otras disciplinas), por la primera guerra mundial, que la psicología empezó a pensar la personalidad propiamente dicha y los psicólogos de la época trataron de estudiarla.

Allport (1961) nos brinda una segmentación para entender las diferentes formas en que la psicología ha pensado la personalidad, estas van desde las concepciones:

**Aditivas**, donde la personalidad es equivalente a la suma o conjunto de características que configuran al ser.

**Integrativas**, donde se hace referencia a una organización de atributos o rasgos.

**Jerárquicas**, en las que se habla también de una organización de rasgos, pero dividida en niveles de organización piramidal, con niveles superiores e inferiores.

**Ajustes**, donde se ve la personalidad como un fenómeno evolutivo de ajuste al medio.

**Distintivas**, En la que la personalidad es un sistema organizado del funcionamiento del individuo, pero donde las características tienen un papel diferenciador de individuo a individuo.

Cada una de estas formas que ha sido empleada por los diferentes teóricos de la personalidad en las diferentes corrientes o campos de acción de la psicología nos permitirán entender mejor la teoría de algunos de los principales autores que estudiaron la personalidad.

**Teoría de Allport:** Fue el primero en ofrecer una definición de personalidad en sí, él planteó que la personalidad es *“la organización dinámica en el individuo de aquellos sistemas psicofísicos (patrones característicos de conducta, pensamientos y sentimientos) que determinan su peculiar ajuste al entorno”* (Allport, citado por Allport 1961) sin embargo, previo a esta definición ya había hecho algunas aproximaciones al estudio de la personalidad. en 1921 publicó, junto con su hermano Floyd, su primer escrito, el cual se centraba en los rasgos, planteando que estos son fundamentales en el estudio de la personalidad. Su visión de la personalidad, se desarrolló en adelante, en torno al concepto de rasgo, los cuales define como *“Tendencias determinantes generalizadas y personalizadas, modos consistentes y estables de la adaptación de un individuo a su ambiente”* (Allport y Odbert, citados por

Pervin y John 1999 pp 195) por lo tanto, para Allport el carácter de permanencia en el tiempo de la personalidad, es aportado por los rasgos, los cuales, determinan la conducta general de una persona, es decir, lo que ésta hará generalmente en determinadas situaciones (Pervin y John 1999)

**Teoría de Eysenck:** Es otro de los principales teóricos en el tema de la personalidad, su trabajo tuvo gran influencia por los avances estadísticos propios de la época en la que los desarrolló, por lo que su teoría buscaba el rigor científico que empezaba a ser característico en aquel entonces, por lo que Eysenck apoya el aporte referente a los rasgos (que proponía Allport) pero plantea la necesidad de una teoría que pueda ser comprobada, es decir (para la época) brindarle un correlato orgánico a cada rasgo. Eysenck se apoya en el análisis factorial para sacar al estudio de la personalidad de una circularidad en la que había caído al no haber una teoría suficientemente clara (Los rasgos explican la conducta mientras la conducta es base para entender los rasgos). Su teoría es conocida como el modelo PEN, constituido por 3 rasgos principales o dimensiones de la personalidad, estos son: Psicoticismo, extraversión y neuroticismo. Con sus planteamientos, Eysenck acercó a un campo más firme los estudios de personalidad en psicología, proporcionando una teoría explicativa y causal, con un correlato orgánico comprobable por medio de las vivencias. La teoría acerca de la personalidad de Eysenck fue tan amplia que abarcó cierta correlación con el sistema nervioso, con el aprendizaje, la psicopatología y el cambio conductual (Pervin y John, 1999) Esto, no hizo más que abrir la brecha del estudio de la personalidad en psicología y dar pie a estudios más estandarizados y de rigor científico en el campo.

**Teoría de Cattell:** Cattell se interesó principalmente en ocupar los métodos analíticos factoriales en sus investigaciones sobre la personalidad, así mismo, se orientó a desarrollar una teoría en la que fuese posible jerarquizar la organización de la personalidad, por eso, su elemento principal en la estructuración de la personalidad fue el rasgo, que para Cattell implicaba una predisposición, un patrón y una regularidad con el paso del tiempo y las situaciones.

Cattell propuso entonces su teoría basándose en los estudios de Allport y Obder en los que recolectaron 18.000 términos relativos a la personalidad; de estos, Cattell hizo un filtro amplio, dejando sólo 4.500 y agrupándolos en diferentes grupo acorde a su similitud, algunos de estos grupos se ubicaban en polos totalmente opuestos unos de otros (es decir, bipolares); así fue como llegó a su propuesta más importante acerca de la personalidad, la cual dicta la presencia de 16 factores de la personalidad en diferentes niveles (organización jerárquica) en un individuo; teoría que a día de hoy sigue vigente como una de las pruebas fundamentales ocupada en muchas de las áreas de la psicología

## **Criminalidad**

La conducta antisocial está presente desde la conformación de las primeras sociedades, y el interés por entenderla y controlarla también llegó muy pronto a estas (Hernández, Miguel 2016). Esta sencilla afirmación es la que explica por qué hoy hablamos de criminalidad y criminología como elementos cotidianos en el día a día, por lo que no es extraño pensarlo al lado de otro de los elementos que consideramos inherentes al hombre como lo hemos mencionado anteriormente, la personalidad.

Para entender la relación que pueda haber entre dos elementos, es importante primero definirlos por separado, por lo que en este apartado presentaremos el concepto de criminalidad a partir del cual pensaremos una relación entre éste y la personalidad.

Históricamente hablando, el concepto de crimen trató de ser explicado desde la filosofía con Platón (citado por Azcárate, 1872) quien planteó que el crimen era un síntoma de enfermedad del alma. Posteriormente se reconocen las teorías de Lombroso como fundador de la disciplina que estudia el crimen, quien Para 1872, publica “Memoria sobre los Manicomios Criminales” donde plantea la diferenciación entre el crimen producto de una conducta delictiva y el crimen producto de trastornos psiquiátricos y plantea la necesidad de que los criminales psiquiátricos no estén en cárceles comunes ni en manicomios con los demás enfermos mentales, sino que sean enviados a manicomios especiales para quienes cometan delitos violentos. En 1876 publicó “tratado antropológico experimental del hombre delincuente” con el que, algunos consideran que se da oficialmente el nacimiento de la criminología como ciencia; en este tratado, Lombroso propone su teoría del criminal nato la cual fue producto de una investigación, de la que concluyó que el criminal no es un sujeto

común, sino que es un sujeto particular desde sus características primarias. (Pérez, 2007).

La teoría de Lombroso tuvo grandes críticas por lo arriesgado de sus afirmaciones sobre una morfología criminal; sin embargo, fue un primer paso a la psicología criminal y su estudio de rasgos y características que se identifican en cierto tipo de conductas criminales.

Hernández (2009) hace una especial diferenciación entre conducta y comportamiento criminal, planteando que un individuo que manifiesta una conducta criminal no es necesariamente un criminal en cuanto su comportamiento habitual no es el de cometer actos criminales; en el marco de esta afirmación entendemos la relación entre personalidad, más específicamente rasgos de personalidad y conductas criminales, es decir, la prevalencia que tienen ciertos rasgos de la personalidad de un individuo que presenta determinada conducta criminal o antisocial (como es definido el crimen por Hernández 2016).

## **Trastornos de la personalidad**

Los trastornos de personalidad según Balaguer y Peris (2010) citando los criterios diagnósticos del DSM-IV-TR, son alteraciones funcionales y significativas de la personalidad que se alejan de los parámetros de normalidad en un contexto, estas alteraciones se extienden a todos los ámbitos en los que se desempeña la persona y persiste a través del tiempo; afecta la cognición, emociones y comportamientos.

Esbec y Echeburúa (2011), plantean los trastornos de personalidad como una alteración de la persona en su forma de relacionarse interpersonalmente, por ende, hay fallos en la adaptación impidiendo al sujeto desenvolverse de manera socialmente aceptada. Con el trastorno, la persona distorsiona la representación de sí mismo y de los demás y lo mantiene a través del tiempo.

Entre los trastornos más prevalentes en las investigaciones según Fernández y Echeburúa (2008), Esbec y Echeburúa (2010) y Esbec y Echeburúa (2011), se encuentran:

- Trastorno antisocial/psicopático: Caracterizado por la falta de adaptación a las normas sociales, impulsividad, hostilidad, ausencia de remordimiento y empatía, así como una necesidad de control y manipulación de las situaciones y personas.
- Trastorno límite: Caracterizado por alta impulsividad y alta reactividad emocional ante los estímulos, así como tendencias depresivas y suicidas.
- Trastorno evitativo: Caracterizado por el aislamiento y la inseguridad personal, la hostilidad y la impulsividad.
- Trastorno obsesivo-compulsivo: Caracterizado por un bajo control emocional, rigidez cognitiva, perfeccionismo, ansiedad y baja tolerancia a la frustración.



- Trastorno esquizotípico: Caracterizado por una distorsión en la recepción de mensajes externos, paranoia, poca empatía, aislamiento social y tendencias fantasiosas.

## **Criminalidad y características de personalidad**

La relación que se establece entre la criminalidad y la personalidad se da principalmente por medio de la Psicología criminal, rama de la psicología Jurídica que según Nicolás (2011) “se encarga de estudiar las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen. Parte de la psicología del individuo y se adentra en la psicología de los grupos sociales o antisociales” (p. 1) .

En la actualidad y producto de distintos trabajos, se ha encontrado que no existe un perfil específico de personalidad criminal, sin embargo, en los resultados de manera general, se han podido constatar varias características similares, o rasgos parecidos en personas con conductas violentas y delictivas graves; entre ellas se encuentran, alta extraversión, personas muy activas, alto neuroticismo, ansiosos y con inestabilidad emocional, y alto psicoticismo, sujetos muy impulsivos, agresivos y antisociales; estas características constituyen los rasgos de personalidad presentados por Eysenck (Citado en Esbec y Echeburúa, 2010; Lopez y Lopez, 2003; Blanca et al, 2006).

Gómez, et al. (2007), plantean que en delitos no violentos se tiende a la evitación, así como a bajas puntuaciones en extraversión, es decir, tienden a la introversión, desesperanza y sentimientos negativos, timidez, ansiedad, depresión y pobre autoestima. Contrariamente, en delitos violentos las características que se presentan son hostilidad, impulsividad, agresión, resentimiento, bajo autocontrol, alta búsqueda de sensaciones y baja empatía por otros individuos.

Por su parte, Becerra y García (2015), postulan que en delitos violentos las personas suelen ser más introvertidas y tienden al retraimiento social y la desinhibición.

López y López (2003), obtuvieron como resultado de sus investigaciones que en delitos violentos prima conducta antisocial, impulsividad, despreocupación y búsqueda de sensaciones novedosas.

Por otra parte, se ha encontrado vinculación entre la violencia y los trastornos de personalidad. Esbec y Echeburúa, (2010), hicieron una investigación sobre los trastornos de la personalidad y los delitos violentos y concluyeron que predomina en estas personas el antisocial, el límite, el paranoico, el narcisista. Fernández y Echeburúa (2008), realizaron un estudio sobre los trastornos de personalidad y la violencia contra la pareja, se encontró que los trastornos más prevalentes son el obsesivo-compulsivo, dependiente de la personalidad y paranoide.

## Resultados

A continuación se presenta los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de los 37 individuos que conforman la muestra; la información se expone en los segmentos de interés para el abordaje de los resultados

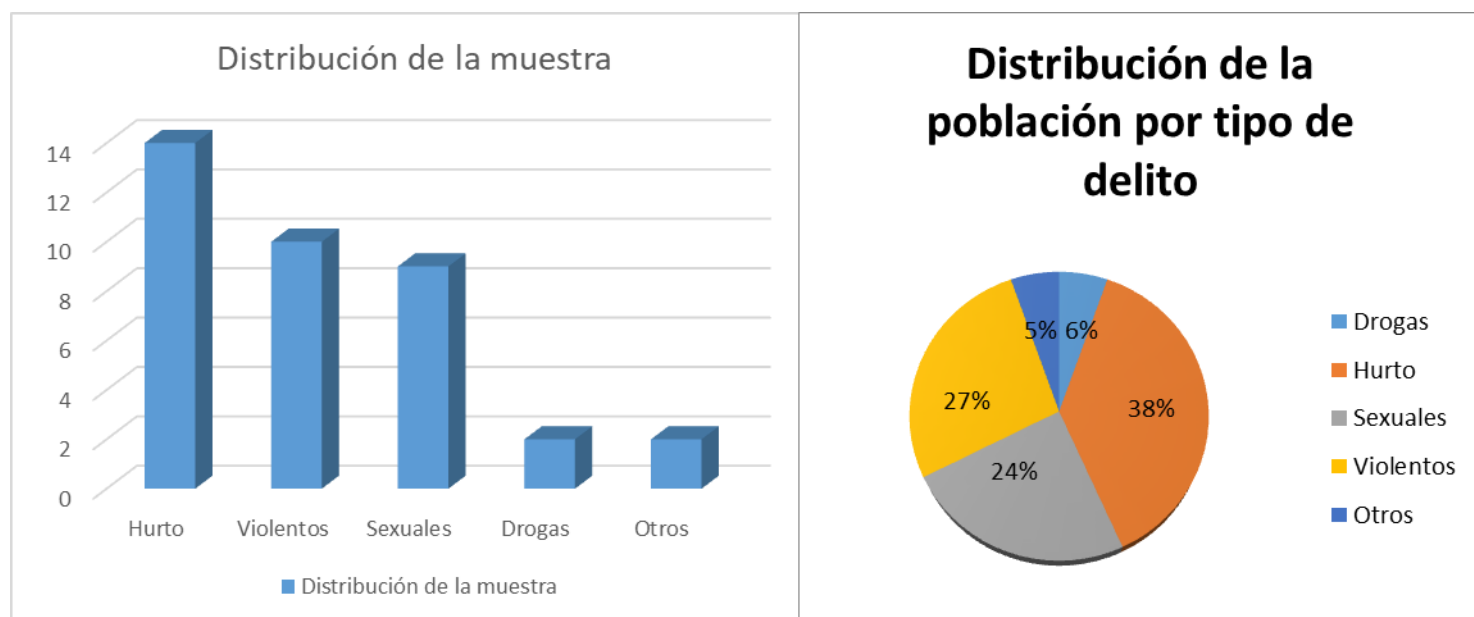
La muestra ha sido distribuida en 5 grupos acorde el tipo de delito cometido por los participantes, quedando conformada de la siguiente manera; 38 % de internos implicados en delitos relacionados con el hurto, seguido de un 27% implicado en delitos violentos, el 24% de la población estuvo involucrada en delitos de tipo sexual, así mismo el 6% estuvo vinculado en delitos por drogas, mientras que el 5% concurrió en otra clase de delitos, de tipo policivo por abuso de autoridad y prevaricato.

<b>Grupo de delitos</b>	<b>Tipificación delitos</b>
<b>D – Drogas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.</li> </ul>
<b>H – Hurto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hurto Calificado y Agravado.</li> <li>• Tentativa de extorción agravada.</li> </ul>
<b>S – Sexuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso carnal abusivo con menor.</li> <li>• Acto sexual con menor.</li> <li>• Acceso Carnal Violento.</li> <li>• Acceso carnal abusivo con menor, agravado.</li> </ul>
<b>V – Violentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia Intrafamiliar.</li> <li>• Desplazamiento forzado.</li> <li>• Porte y fabricación de arma de fuego.</li> <li>• Tentativa de homicidio.</li> <li>• Secuestro extorsivo agravado – Tortura.</li> <li>• Homicidio, agravado.</li> </ul>
<b>O – Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cohecho propio</li> <li>• Abuso de autoridad por omisión de denuncia</li> <li>• Revelación de secreto</li> <li>• Prevaricato</li> </ul>

Tabla 5

Fuente: Elaboración Propia

En la siguiente gráfica, se presenta la prevalencia en los tipos de delito de la población carcelaria evaluada durante el semestre 2 de 2018, de la siguiente manera:



Gráfica 1

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta cada una de las escalas de medición del MMPI Minimult, con la frecuencia para cada rango de medición (alto, medio y bajo), así como el porcentaje de población puntuando alto en las diferentes escalas.

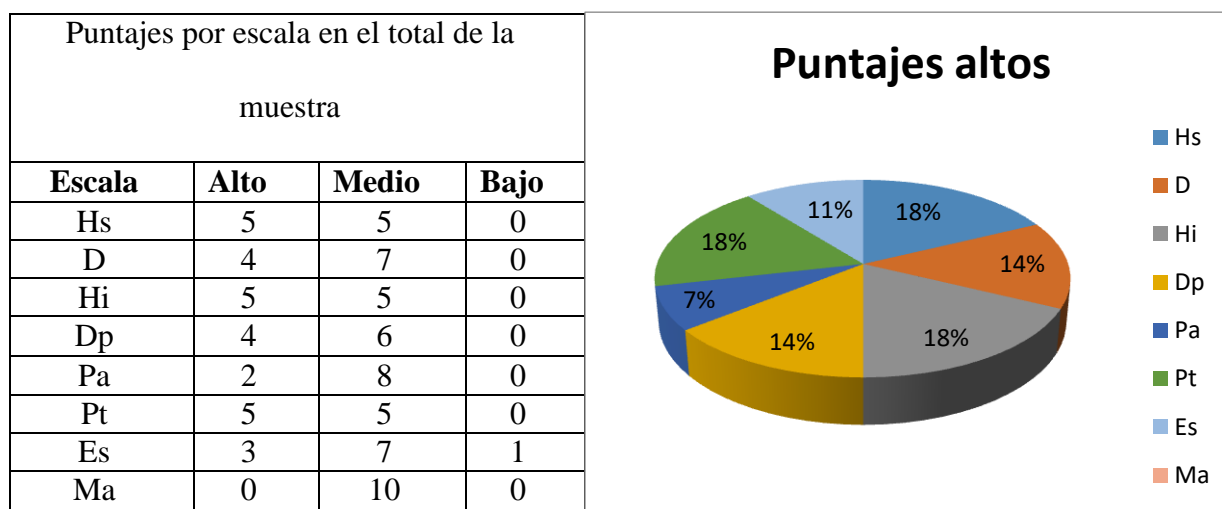


Tabla 6

Gráfica 2

Fuente: Elaboración propia

Como se puede detallar en la tabla 2, en promedio, la mayor parte de la muestra, ocupa puntajes medios en las escalas de medición del MMPI (minimult), dando cuenta de un alto porcentaje de normalidad en la muestra, por otro lado, sólo 1 individuo se ubica con un puntaje bajo o sumergido en 1 escala, sin embargo, del total de la muestra, encontramos tres escalas con mayor porcentaje de evaluados puntuando alto en las mismas: Hipocondriasis, Histeria y Psicastenia, con un 18% de población para cada una, seguido de las escalas Depresión y Desviación psicopática con un 14% de la población puntuando alto para cada una. Así mismo, el 11% puntuó alto en la escala de Esquizofrenia y el 7% en la escala Paranoia. Para la escala de Manía, no se encontró puntajes altos en la muestra.

## Distribución de los rasgos psicopatológicos de la personalidad en los diferentes grupos de delitos

En el grupo de internos implicados en delitos por drogas, encontramos la siguiente distribución:

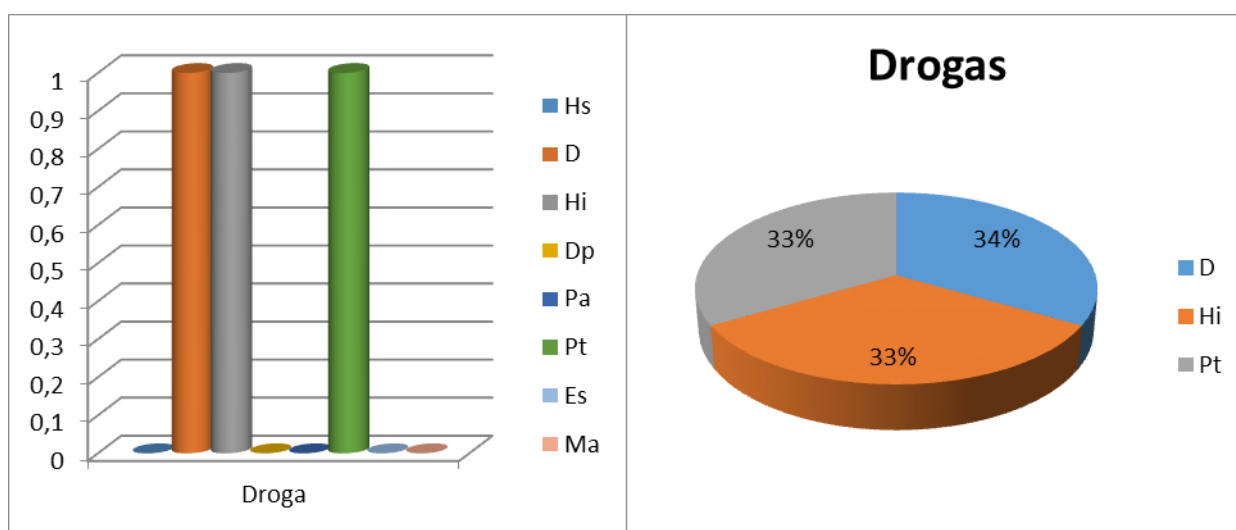


Gráfico 3

Fuente: Elaboración propia

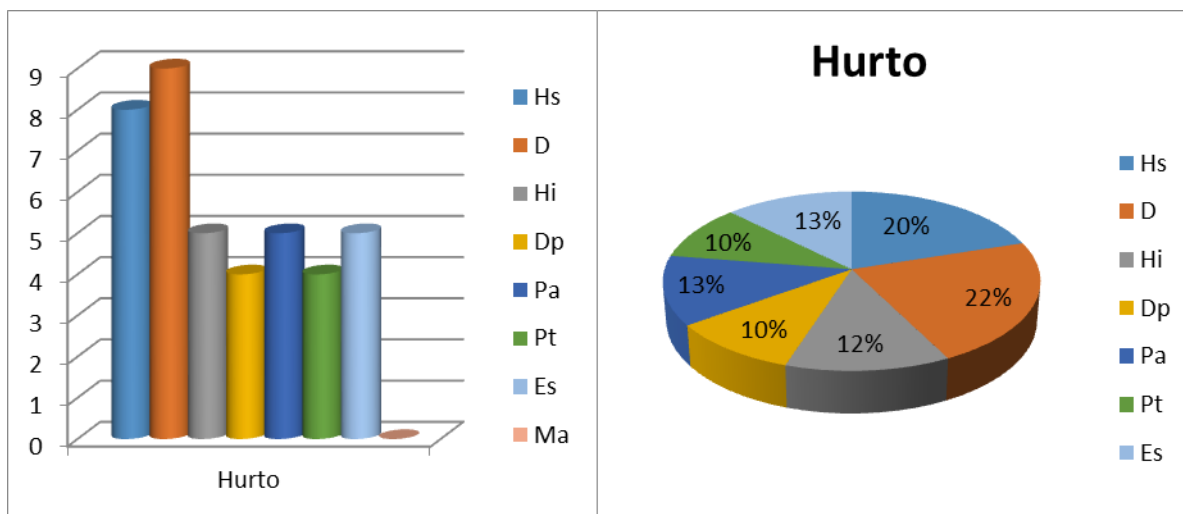
Este grupo tiene como característica más significativa, un alto puntaje en tres escalas: Depresión, que nos indican un decaimiento de la moral, este rasgo está acompañado de una serie de sentimiento de inutilidad, falta de confianza en sí mismo y tendencia a preocuparse demasiado, esta escala se encuentra presente tanto en cuadros normales como en cuadros patológicos, en igual proporción, se encuentra presente el rasgo Hi – Histeria, que da cuenta de posibles dificultades emocionales o personales, así como estrategias de afrontamiento débiles, pues tienden a desplazar las dificultades en la tramitación de sus emociones a quejas somáticas y a poner las responsabilidades fuera de sí. La tercera escala o rasgo psicopatológico de la personalidad presente en este grupo es Pt – Psicastenia, un factor caracterizado por las preocupaciones excesivas, presente en personas generalmente ansiosas

e inseguras, se relaciona con conductas fóbicas y compulsivas y tiende a manifestarse con depresión leve

En síntesis, este grupo muestra un perfil muy consistente, reflejando una excesiva preocupación, estados de ánimo negativo y carentes estrategias de afrontamiento, lo que hace propicio profundizar el análisis de las características particulares de estos internos, como el contexto socio cultural del que provienen, las condiciones al momento de cometer el ilícito, antecedentes clínicos, etc. de modo que se pueda conocer si el mismo perfil psicométrico es consecuente con los estados de salud mental de los individuos o se manifiesta como consecuencia de la privación de la libertad.

Se hace muy relevante indagar la calidad en las relaciones interpersonales por fuera del centro carcelario así como la existencia de un grupo de apoyo como familia o amigos, dado que estos factores, favorecen el tratamiento penitenciario Hernández (2016)





Gráfica 4

Fuente: Elaboración propia

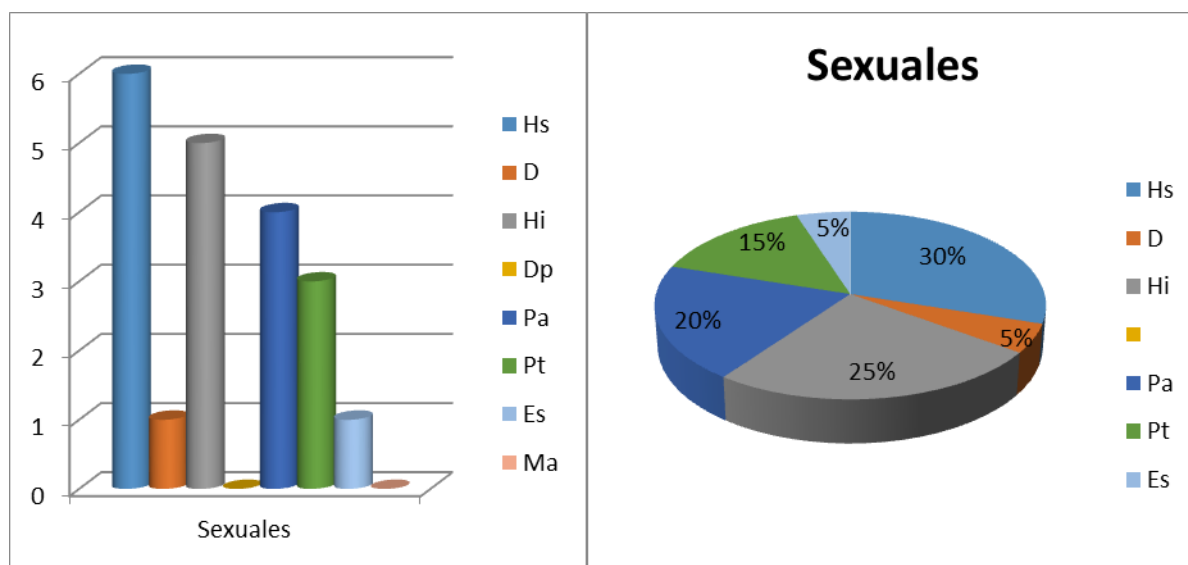
En cuanto al grupo implicado en delitos por hurto, encontramos una mayor dispersión de la muestra evaluada, indicándonos una amplia variedad de rasgos, por lo que no definimos este grupo con un perfil general (como se nos hizo posible en el grupo por drogas), pues a excepción de la escala de Manía, (cuya ausencia de puntaje alto, puede dar cuenta de personas no muy activas o eufóricas) en todas las escalas encontramos puntaje alto. En este caso, tomamos las escalas con mayor porcentaje de presencia en el grupo, para brindar una aproximación general al perfil de éstos.

Depresión es el rasgo con mayor prevalencia para el presente grupo, al igual que en el de implicados en delitos por Drogas, y como lo mencionamos anteriormente, este factor nos indica la presencia de estados de ánimo negativos, baja autoconfianza y ansiedad; seguido, encontramos una alta prevalencia de Hipocondriasis, que suele indicar una significativa tendencia a preocuparse por el estado de salud propio, hablamos de personas que tienden a canalizar los conflictos emocionales mediante la somatización y malestar físico de forma insistente sin tener una base orgánica; esta característica fue una de las observaciones más evidentes durante el trabajo de campo, pues un significativo porcentaje de individuos

presentaba ante el personal de seguridad, administrativo y psicosocial constantes quejas acerca de posibles enfermedades, dolores, malestar físico, necesidad de medicación y atención prioritaria, hasta la exigencias de remisión a centros de salud; quejas que se manifestaban constantemente, aún recibiendo atención a sus solicitudes.

Este factor, unido al rasgo de Depresión, da cuenta de un perfil ansioso dadas las constantes preocupaciones acompañadas de estados del ánimo negativo y sentimientos de desesperanza; sin embargo, se presenta también como un tipo de persona que intenta manipular las situaciones a su favor mediante la búsqueda constante de la atención y el favor de los demás (con quejas somáticas y frecuentes solicitudes de ayuda).

En este grupo se hace muy relevante revisar los antecedentes clínicos que puedan contrastar los hallazgos y permitan identificar y discriminar quejas reales de quejas psicasténicas, así como prevenir posibles autolesiones a consecuencia de la exacerbación en los estados de ánimo negativos; de la misma manera, es importante fortalecer los vínculos externos con grupos de apoyo y lazos afectivos (familia o amigos).



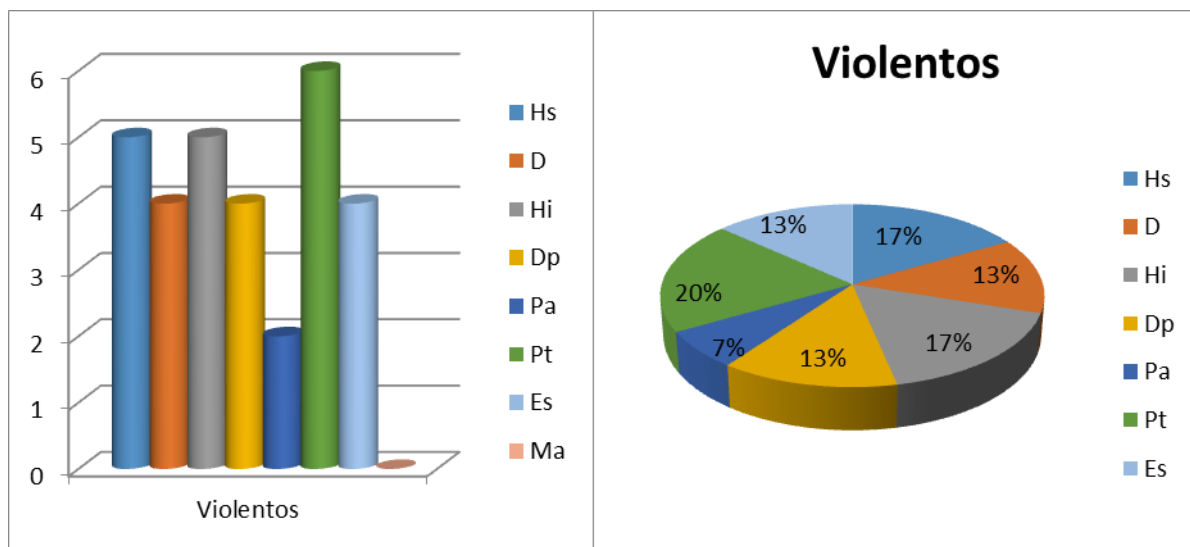
Gráfica 5

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grupo de individuos implicados en la comisión de delitos de tipo sexual, encontramos una distribución más segmentada y al igual que en el anterior grupo, para proponer un perfil general de éstos, tomaremos las escalas con mayor prevalencia, siendo para este caso Hipcondriasis, que está relacionada con las constantes manifestaciones somáticas de los conflictos emocionales, frecuentes quejas y búsqueda de atención, este factor, unido a Histeria (segunda escala con mayor prevalencia en el grupo), descrita también anteriormente, nos presenta un perfil con manifestaciones de inmadurez psicológicas, personas irresponsables, pues tienden a dejar fuera de sí la responsabilidad por sus acciones y dificultades personales, emocionales o de salud, buscan constantemente ser comprendidos y apoyados.

Con respecto a este grupo, encontramos un aspecto llamativo, relacionado con el grupo de individuos implicados en Otros delitos, en ambos observamos baja prevalencia de rasgo Depresivo, y teniendo en cuenta que en ellos se observa un perfil poco maduro, con débiles estrategias de afrontamiento, podría relacionar la poca presencia de estados de ánimo negativo, con la existencia de grupos de apoyo (amigos o familia) presentes durante el

proceso de reclusión. Esta hipótesis debe ser evaluada a profundidad, pues podría dar indicios de la existencia (o no) de una correlación directa entre la población carcelaria evaluada, sus interacción con grupos de apoyo externo (familia, amigos) y la regulación de los estados del ánimo y la conducta al interior del centro carcelario.



Gráfica 6

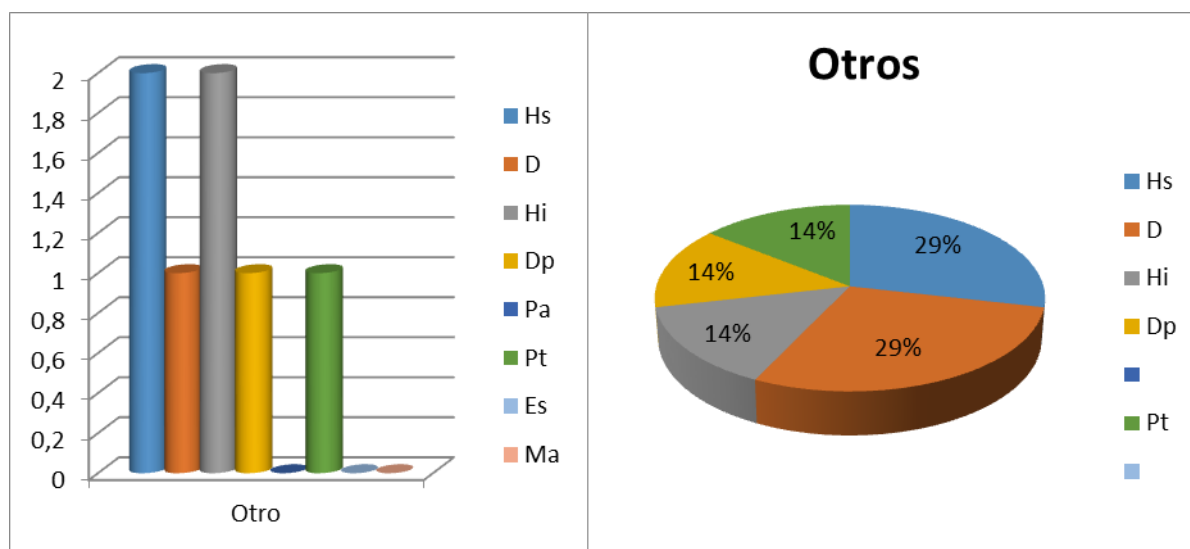
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al grupo de internos relacionados con delitos violentos, encontramos una muestra que abarca todas las escalas, este factor, quizás esté relacionado con la amplitud del grupo, en cuanto al tipo de delito específico cometido por los evaluados, esto último es un factor que se podría confirmar o descartar con una ampliación de la evaluación en términos del caso a caso; por otra parte, damos relevancia a las escalas con mayor prevalencia en el grupo, de modo que podamos brindar una aproximación general al perfil de éstos.

Ahora, encontramos una significativa proporción de este grupo con características psicasténicas, rasgo que se repite en el total de la muestra, dándonos aviso de una constante preocupación, sentimientos de angustia y ansiedad frente a los estados de salud propia, (rasgos Históricos), factores a su vez muy relacionados con la escala de Depresión, caracterizada por sentimientos de tristeza y en general un estado de ánimo negativo, posibles sentimientos de culpa y pesimismo; así como el desplazamiento de dichas dificultades en la tramitación de esas emociones a estados físicos de malestar, manifestado en quejas somáticas que, según lo observado en campo, promueve las conductas hostiles entre los internos, pues sus constantes exigencias, aunado a la significativa presencia de una desviación psicopática en el total del grupo, la cual da cuenta de una baja tendencia a internalizar la norma y una alta

reactividad ante la ansiedad, configuran muy probables respuestas de hostilidad y rebeldía, acompañado de una relevante presencia de rasgo esquizofrénico, vinculado con conductas inadaptadas, excéntricos gustos y permanente tendencia al aislamiento social, estos dos últimos factores son posiblemente los que puedan configurar el grupo como el de mayor dificultad para ser manejado al interior del centro carcelario en términos de seguridad y conducta. En síntesis, este grupo de internos parece ser rebelde, inconforme, poco tolerante, insatisfecho y poco adaptado a la norma.

Si bien el instrumentos nos permite interpretar las conductas de las que hemos hecho mención, es absolutamente necesario contrastar estas aproximaciones con al menos una mirada clínica a los individuos.



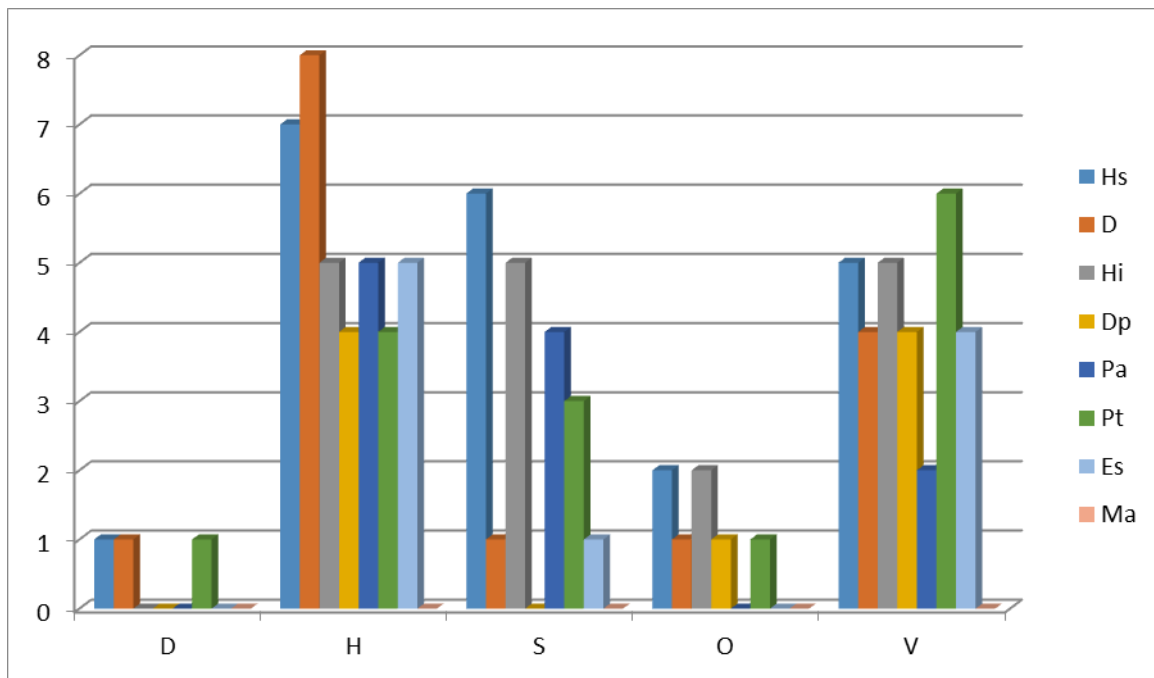
Gráfica 7

Fuente: Elaboración propia

Para el grupo de internos relacionados con otro tipo de delitos, encontramos una segmentación del grupo, similar a lo manifestado por los internos implicados en delitos sexuales, sin embargo, en este caso tenemos la presencia significativa de 2 escalas que permiten unificar la información obtenida y presentar un perfil general para el grupo. Aquí encontramos gran prevalencia de los rasgos de Histeria e Hipocondriasis, que en conjunto dan cuenta de un tipo de persona que tiende a preocuparse de más por sus estados de salud, como consecuencia de dificultades emocionales que busca poner fuera de sí, dado que las estrategias que usa para tramitarlas suelen ser débiles. Algo que llama la atención en los resultados de este grupo, es la ausencia de los rasgos paranoia, esquizofrenia y manía, lo que nos puede indicar un tipo de persona poco reactiva, que no tiende a manifestar respuestas exacerbadas; esto último, se evidenció en el trabajo de campo, pues los internos que pertenecían a este grupo cumplían un rol fundamental en la convivencia siendo agentes de contención de la conducta hostil en numerosas ocasiones.

### Puntaje alto en las diferentes escalas del MMPI según grupos de delitos.

Finalmente, presentamos en un último gráfico los resultados expuestos anteriormente, donde se dimensiona la distribución total de la muestra, separada por grupos y a su vez por rasgos o escalas con alto puntaje.



Gráfica 8

Fuente: Elaboración propia



## Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones que la presente investigación nos merece, se presenta en diferentes focos que permiten dar cuenta de los límites y alcances del trabajo investigativo, aunado esto a las recomendaciones, facilitarán un mayor abordaje del tema y finalmente la unificación de los hallazgos.

Si bien la teoría nos ha comprobado que no es posible hablar de un perfil criminal, es cierto que hay rasgos o factores fuertemente relacionados con algunas conductas delictivas, una de las hipótesis planteadas, basados en la teoría, y antecedentes revisados, era encontrar en el grupo implicado en delitos de tipo sexuales y violentos un marcado rasgo de Desviación Psicopática, escala a menudo relacionada con conductas violentas, poco empáticas, hostilidad hacia las demás personas, poca vinculación a las normas sociales y el deseo de sacar provecho de los demás, sin embargo, en el grupo por delitos sexuales no se encontró presente dicho rasgo, en su lugar y junto con el grupo de otros delitos, encontramos un significativo porcentaje con un marcado rasgo de Hipocondriasis, e Histeria, relacionados con una alta preocupación frente al estado de la salud, y la somatización de conflictos emocionales; también, una baja capacidad de afrontamiento, individuos que no se orientan a tomar la responsabilidad de sus actos y suelen ocupar el engaño a su favor, mientras que en el grupo por delitos violentos podríamos decir que se cumple en gran medida las tendencias encontradas en los antecedentes.

Ahora, es de señalar que en el grupo de personas implicadas en delitos sexuales la prevalencia de este rasgo de Desviación psicopática, es 0% este hallazgo ha sido uno de los menos esperados, una posible explicación a esto, retomada de la experiencia de campo, es la naturaleza del delito y el contexto sociocultural de los implicados, ya que la mayoría de ellos,

se encontraban en relaciones afectivo sexuales con menores de 14 años y fueron reportados a las autoridades por algún familiar o vecino.

En este punto, nos detenemos un poco pues es uno de los hallazgos más llamativos y lo tratamos de explicar por medio de 3 factores observados durante el ejercicio de campo; el primero de ellos es el socio cultural, que hace referencia al lugar en que un individuo habita, e incluye elementos como la familia, los grupos sociales que le rodean y las conductas adoptadas por estos durante el momento de la historia en que se encuentre, este factor influye directamente en las creencias del individuo, en cuanto delimita lo que es normal; en este sentido, nombramos este factor, pues muchos de los internos, propios de veredas o sectores rurales, manifestaban lo normal que para ellos era la relación establecida con la menor, pues era un asunto consentido por ambos, incluso en algunos casos, aprobado por la familia de ésta; en este orden de ideas, se hizo habitual escuchar entre este grupo de internos como explicación a su motivo de reclusión, el argumento de que la menor era simplemente su pareja y eso era normal.

Otro de los factores, unido directamente al anterior, implica la posibilidad que, dada la ubicación geográfica (veredas y zonas rurales), algunos de estos individuos no tuviesen conocimiento de estar violando una norma o incurriendo en un delito que en cuanto típico, implica que el individuo, más allá de su percepción ante la conducta (catalogada como delito) debe asumir la responsabilidad jurídica de su acto.

Lo anterior, se hace realmente importante para sostener el argumento que a lo largo de la exposición de resultados se ha repetido, y es la importancia que tiene la evaluación contextual de cada sujeto, más allá de un perfil psicométrico o la tipificación de un delito.

El conocimiento de estos factores favorece el abordaje que se hace durante el tratamiento penitenciario del individuo, que finalmente, es el objetivo, en términos éticos, de la pena privativa de la libertad.

Por otro lado, y continuando con los hallazgos en la totalidad de la muestra, encontramos una mayor prevalencia en las escala Depresión, Hipocondriasis, e Histeria, esto nos lleva a pensar en las posibles explicaciones a este fenómeno, para lo que nuestra investigación, no tiene el alcance necesario. Por eso, se propone evaluar al menos los siguientes factores:

Las condiciones de internamiento, si bien el tema de la pena privativa de la libertad implica una pérdida (en este caso de la libertad propiamente) que puede generar sentimientos de tristeza y estados de ánimo negativos, es indispensable que los internos cuenten con las condiciones que dignifiquen su proceso de resocialización durante la pena privativa de la libertad (intramural).

Otra variable a revisar, es la referente a la existencia o conservación de grupos de apoyo externos, como pueden ser familia y/o amigos, la pérdida de este contacto externo, como se hacía mención anteriormente, puede no sólo dificultar los procesos de resocialización, sino también manifestarse en estos estados de ánimo.

Estas recomendaciones se hacen pues se evidencia un grupo generalmente deprimido, ansioso y preocupado (en términos psicométricos), perfil que no pudo ser contrastado en evaluación clínica ni revisión contextual; los hallazgos de esta profundización que se sugiere, pueden aportar a la mejoría en la calidad del vida de estos individuos, las condiciones de seguridad al interior del centro carcelario y/o a los proceso de resocialización a los que hacemos referencia en repetidas ocasiones.

Por otro lado, en el total de la muestra encontramos la presencia de todos los rasgos psicopatológicos de la personalidad evaluados, a excepción de Manía, cuya prevalencia ha sido del 0%, hallazgo que se hace significativo a la hora de dar cuenta del perfil de esta

muestra, pues nos da indicios de un grupo poco eufórico e impulsivo, que a su vez se puede relacionar con el patrón general de estados de ánimo negativos, evidenciados en la muestra.

Finalmente, dejando de manifiesto los alcances y límites de esta investigación, aclaramos que el estudio logra una mayor cobertura cuantitativa de la información, por lo que debe ser completado con la evaluación clínica que permita contrastar los hallazgos de las pruebas, así como una revisión amplia del contexto socio demográfico de los evaluados, fortaleciendo el factor cualitativo, objetivo que no se logró de manera formal durante el desarrollo de la investigación por falta de tiempo y personal capacitado para cubrir la necesidad de la población; todo esto, sumado a las características que logramos identificar del grupo, hacen menester recomendar ampliamente al centro carcelario, la inclusión de personal psicosocial de planta, capacitado para evaluar, y proponer planes de acción (tratamiento penitenciario) que promuevan la salud mental de los internos, y su proceso de resocialización.

## Referencias

Allport, G. (1961). *Psicología de la personalidad*. Buenos aires, Argentina. Editorial paidos.

Balaguer, A. y Peris, L. (2010). *Protocolos de intervención. Trastornos de personalidad*. Barcelona. EdikaMed, S.L.

Blanca, M., Cardenal, V., Fierro, A., Ortiz, M. y Sánchez, L. (2006). Factores de personalidad y delitos violentos. *Psicothema* 18(3), 459-464.

Buil, D. (2016). *Criminología: Concepto, Objeto de estudio y entidad científica*. Universidad Miguel Hernández. Elche, España.

Caballo, V. (2004). *Manual de trastornos de la personalidad. Descripción, evaluación y tratamiento*. Madrid, España. Editorial síntesis.

Cabrero, A. (2012). Personalidad psicopática y crimen (algunas reflexiones psicológicas, psiquiátricas, criminológicas y jurídico-penales a resultar del caso José bretón). *Foro, Nueva época*, vol. 15, (2). pp. 125-155

Celerón, J. Brunal, B. Sánchez, A. (2014). Trastornos de la personalidad en reclusos que han cometido delitos agravados. *Inciso* vol. (16) p 34-47.

Chen, H. (2006). A theory driven evaluation perspective on mixed methods research. *Research in the school*, 13 (1), 75-83.

Congreso de la República (2006). Ley 1090. *Diario Oficial* No. 46.383 de 6 de septiembre de 2006.

Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, México: Universidad Autónoma del Carmen.

Echeverry C. J., Escobar C. F., Martínez, J. W., Garzón, A., Gómez, D. (2002). Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira, Colombia. *Investigación en Salud*, IV (2).

Esbec, E, Echuburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Esp Psiquiatr* Vol. 38(5) pp. 249-261.

Esbec, E., & Echeburúa, E. (2011). La reformulación de los trastornos de la personalidad en el DSM-V. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 39(1), 1-11.

Fernández, J., y Echeburúa, E. (2008). Trastornos de personalidad y psicopatía en hombres condenados por violencia grave contra la pareja. *Psicothema*, 20(2), 193-198.

Garnier, L., Leandro, M., (1995). Abreviación de la escala MF del inventario multifasico de la personalidad de Minnesota MMPI. *Revista de psicología general y aplicada*, 3, 329-332.

Hernández, N. (2017). La resocialización como fin de la pena – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Caderno CRH*, 30(81), 539-560.

<https://dx.doi.org/10.1590/s0103-49792017000300010>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto. En J. L. Álvarez Gayou (Presidente), 6° Congreso de Investigación en sexología. Congreso efectuado por el Instituto mexicano de sexología, A.C. y la universidad de Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.

Hernández, S., R., Fernández, C., C. y Baptista, L., M. (). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana.

Herrero, O, Colom, R. (2006) ¿Es verosímil la teoría de la delincuencia de David Lykken? *Psicothema* Vol. 18, nº 3, pp. 374-377

Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. Capítulo Criminológico Vol. 31, Nº 4, pp. 5-31.

Johnson, R. y Onwuegbuzie, A. (2004). Mixed methods research: a research paradigm whose time has come. *Educational researched*, 33 (7), 14-26.

Kagan, J. (2011). El temperamento y su trauma. España: Katz Editores.

Montaño, S., M., Palacio, C., J. y Gantiva. D., C. Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 3 (2), p. 81-107

Nicolás, J. (2011). Psicología criminal como ciencia. España, ucam

López, C. & López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 5-19.

Rigazzio, J. (2006). Psicopatía, agresividad y trastorno antisocial de la personalidad en sujetos homicidas. *RIDEP · Vol. 2 (22) pp. 111 – 131*

Rodriguez, M. L. (2010). *Criminología*. Mexico, Editorial Porrúa, SA.

Rodriguez, Q., A., Osácar, I., A. y Elegido, F., M. (2014) Homicidio y enfermedad mental. Un análisis retrospectivo de una serie de casos. *Revista española de medicina legal*, Vol. 41 (1), p. 3-8.

Soria, V. M.; Saíz, D. (2005) *Psicología criminal*. Madrid, España, Pearson educación.

Pérez, B. (2014). Estudio de una muestra penitenciaria española y latinoamericana de la realidad de la psicopatía en prisión (tesis doctoral). Universidad de Oviedo, España.

Pervin , L.; John, O. (1999). Personalidad, Teoría e investigación. México. Manual moderno.